

Cobertura sanitaria para personas afectadas por el agua de Flint

Usted y/o su hijo pueden ser elegibles para cobertura sanitaria si fueron suministrados por el servicio de aguas de Flint después de abril de 2014, si usted y/o su hijo son:

- Una mujer embarazada
- Menor de 21 años
- Un niño/a nacido de una mujer que estaba siendo suministrada por el sistema de aguas de Flint durante el periodo especificado

Solicite en línea en:

www.michigan.gov/mibridges

o llame a la Línea de Ayuda de Salud de Michigan:

1-855-789-5610

(TTY 866-501-5656 para personas con discapacidades de audición y del habla)

Para más información sobre asuntos relacionados con el agua de Flint,
visite www.michigan.gov/flintwater.